

PLIEGO DE LICITACIÓN PARA EL DISEÑO, IMPRESIÓN Y MAQUETACIÓN DE LA REVISTA COFRADE VÍA SACRA 2026.



FEDERACIÓN DE
HERMANDADES
Y COFRADÍAS
SEMANA SANTA DE GUADIX

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN

La presente licitación tiene por objeto la contratación de los servicios de diseño, impresión y maquetación de la revista cofrade Vía Sacra conforme a las especificaciones técnicas y administrativas que se detallan en el presente documento.

2. ENTIDAD CONVOCANTE

La entidad convocante de la presente licitación es la Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Guadix con domicilio Calle Santa María del Buen Aire, 2, y con NIF R1800819C.

3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Los servicios a contratar incluyen, pero no se limitan a:

- **Maquetación y diseño:** Diseño y maquetación de la revista cofrade Vía Sacra, asegurando la correcta disposición de textos e imágenes, así como la adecuación a las normativas vigentes en materia de derechos de autor y propiedad intelectual, citando los nombres de fotógrafos e incluyendo la publicidad que se estime en cada uno de los pedidos. Diseño que deberá ser presentado en tiempo y forma acordado entre la empresa y la Federación de Hermandades de Guadix para dar su aprobación.

-Impresión: Producción de los encargos de la Federación de Hermandades de Guadix de los ejemplares de la revista cofrade Vía Sacra, en formato papel y digital con las siguientes características: revista con 100 páginas aproximadamente, a todo color, las medidas usadas son de 21.10 x 21.10 cm (podrán variar si el diseño que nos ofrecen lo requiere y la Federación de Hermandades de Guadix lo acepta), con toda la edición a todo color.

- Finalización de la maquetación: la maquetación estará lista a expensas de poder incluir algunas fotografías o textos que solo se podrán realizar una vez pase la Semana Santa del año 2026, siendo la fecha de abril de 2026 la que se utilice para finalizar todo.

-Cantidad: El número total será acordado con la empresa adjudicataria, estimando la cantidad en una edición limitada a 60 unidades aprox.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución de los servicios será el acordado entre la empresa y la Federación, a partir de la firma del contrato.

Revista cofrade Vía Sacra: entrega una semana antes de la presentación de dicha revista que será el día 16 de mayo.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación asciende como máximo a las cantidades:

60 unidades, libro todo color, precio máximo 500,00€. IVA No incluido.

El presupuesto más económico y de mejor calidad dentro de las normas establecidas será el elegido.

6. REQUISITOS DE LOS LICITADORES

Podrán participar en esta licitación todas aquellas personas físicas o jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituidos y tener capacidad para contratar.
- Presentar la documentación requerida en el apartado7.

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de participación en la licitación. (Según anexo II)
- Propuesta técnica y económica. Propuesta general atendiendo al objeto del contrato. Se valorará si la misma identifica, describe y desarrolla los principios, pautas y procedimientos que configuran la propuesta técnica presentada y si éstos van en la línea del objeto del contrato, si el modo de ejecución del servicio plantea sinergias entre el formato papel y digital.
- Objetivos cuantitativos. Se valorará la puesta a disposición de la Federación de Hermandades y Cofradías de Guadix de la revista cofrade Vía Sacra para su difusión a la ciudadanía.
- Propuesta de mejoras si desean incluirla. Las mejoras propuestas por la entidad adjudicataria, que sean aceptadas por la Federación de Hermandades y Cofradías de Guadix, pasarán a formar parte del contrato y no podrán ser objeto de modificación. Igualmente, en el precio de las ofertas económicas de las entidades licitadoras, así como en el importe de adjudicación del contrato, se consideran incluidas, en su caso, las mejoras ofrecidas por los licitadores y por el contratista.
- Deberá ser enviado al email: federacion@hermandadesdeguadix.com

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato se realizará conforme a los siguientes criterios, pudiendo obtener un máximo de 31 puntos:

- **Propuesta Económica:** Hasta 10 puntos del total de la puntuación. Se evaluará la oferta económica presentada por los licitadores.

Se otorgará la máxima puntuación (10 puntos) entre las ofertas admitidas a la oferta económica de cuantía total más baja, y las restantes recibirán puntuaciones decrecientes proporcionalmente al porcentaje de desviación sobre la oferta económica de cuantía total más baja, tomándose hasta el tercer dígito decimal y redondeándose éste al alza si el cuarto dígito decimal es superior o igual a cinco.

- **Calidad Técnica:** Hasta 10 puntos del total de la puntuación. Se valorará la calidad de la propuesta técnica, incluyendo la maquetación y el diseño propuesto y la puesta a disposición de la Federación de Hermandades y Cofradías de Guadix de la revista cofrade Vía Sacra para su difusión a la ciudadanía.

- **Plazo de Entrega:** Hasta 5 puntos del total de la puntuación. Se evaluará la capacidad del licitador para cumplir con los plazos establecidos. 1 punto por cada semana de mejora respecto al plazo de entrega establecido hasta un máximo de 5 puntos.

- **Propuesta de mejoras:** Hasta 6 puntos del total de la puntuación. Es posible indicar mejoras en esta licitación. 1 punto por cada mejora valorada como significativa por parte de la Federación de Hermandades y Cofradías de Guadix hasta un máximo de 6 puntos. La Federación de Hermandades de Guadix tiene la potestad de modificar e informar a la entidad adjudicataria al objeto de adaptación de la revista Vía Sacra objeto del contrato.

9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas en formato digital al correo: federación@hermandadesdegvadix.com.

Desde el día 2 de marzo hasta el día 23 de marzo de 2026. Las ofertas que se presenten fuera de plazo no serán consideradas.

El adjudicatario deberá presentar, junto con su oferta, una propuesta de diseño y maquetación de la revista cofrade Vía Sacra, objeto del presente contrato.

Dicha propuesta consistirá en un ejemplo maquetado de entre dos y cuatro páginas, en el que se refleje de manera fiel el estilo gráfico, la distribución de los elementos, el uso de tipografías, el tratamiento de imágenes y la organización de contenidos que se aplicará en la publicación final.

La muestra deberá elaborarse utilizando información correspondiente a una hermandad y un ejemplo de crónica de su estación de penitencia, pudiendo incluir datos tales como reseña histórica, horarios, cultos, recorrido o cualquier otro contenido habitual en la revista. La información será facilitada por el órgano de contratación o, en su defecto, podrá obtenerse de fuentes públicas.

Esta muestra tendrá como finalidad evaluar la calidad del diseño, la adecuación del estilo a la línea editorial de Vía Sacra y la capacidad técnica del licitador en materia de maquetación y edición.

La no presentación de la propuesta de diseño y maquetación en los términos descritos será motivo de exclusión de la oferta.

10. APERTURA DE OFERTAS

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2026 y su finalización el 23 de marzo de 2026.

El resultado del adjudicatario de la licitación se hará pública en la página web www.hermandadesdegadix.com en un plazo máximo de tres días hábiles.

11. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier consulta o aclaración sobre el contenido de esta licitación, los interesados podrán dirigirse a Miguel Delgado en el correo federacion@hermandadesdegadix.com hasta 23 de marzo de 2026.

12. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

La participación en esta licitación implica la aceptación de todas las condiciones establecidas en el presente pliego.

13. PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración de la presente adjudicación será para el año 2026, no cabiendo prórroga alguna.

14. RESPONSABLE DEL CONTRATO

El responsable del contrato, a quien corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la Revista cofrade Vía Sacra será la Federación de Hermandades de Guadix.

A tal efecto, la Federación de Hermandades de Guadix, podrá convocar a la empresa adjudicataria a cuantas reuniones de trabajo, verificaciones de control u otras actuaciones que sean necesarias para la consecución satisfactoria del objeto del contrato, su gestión, supervisión y control.

15. LEGISLACIÓN APLICABLE

La presente licitación se regulara por la materia con carácter general y específico que regula esta licitación.

16. ANEXOS

Se adjuntan a este documento los siguientes anexos:

- **Anexo I:** Especificaciones técnicas detalladas.
- **Anexo II:** Modelo de solicitud de participación y propuesta económica

Guadix 3 de Noviembre de 2025

ANEXO I.

FEDERACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE LA CIUDAD DE GUADIX

- **Maquetación y Diseño:** Diseño y maquetación de la revista cofrade Vía Sacra, asegurando la correcta disposición de textos e imágenes, así como la adecuación a las normativas vigentes en materia de derechos de autor y propiedad intelectual, citando los nombres de fotógrafos e incluyendo la publicidad que se estime en cada uno de los pedidos. Diseño que deberá ser presentado en tiempo y forma acordado entre la empresa y la Federación de Hermandades de Guadix para dar su aprobación.

- **Impresión:** : Producción de los encargos de la Federación de Hermandades de Guadix de los ejemplares de la revista cofrade Vía Sacra, en formato papel y digital con las siguientes características: revista con 100 páginas aproximadamente, a todo color, las medidas usadas son de 21.10 x 21.10 cm (podrán variar si el diseño que nos ofrecen lo requiere y la Federación de Hermandades de Guadix lo acepta), con toda la edición a todo color.

- **Finalización de la maquetación:** La maquetación estará lista a expensas de poder incluir algunas fotografías o textos que solo se podrán realizar una vez pase la Semana Santa del año 2026, siendo la fecha de abril de 2026 la que se utilice para finalizar todo.

- **Cantidad:** El número total será acordado con la empresa adjudicataria, estimando la cantidad en una edición limitada a 60 unid.

ANEXO II.

FEDERACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE GUADIX

Formulario de Licitación para el Diseño e Impresión del Cartel de la Semana Santa de Guadix 2026

1. Información General del Proceso de Licitación

- Objeto de la Licitación: ·Contratación de servicios de impresión de la revista cofrade Vía Sacra.
- Entidad Contratante: Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Guadix.
- Plazo de Presentación de Propuestas: Desde el 2 de marzo de 2026 hasta el 26 de marzo de 2026
- Contacto para Consultas: federacion@hermandadesdeguadix.com

2. Datos del Proponente

- Nombre o Razón Social: _____
- CIF/NIF: _____
- Dirección: _____
- Teléfono: _____
- Correo Electrónico: _____
- Representante Legal (si aplica): _____

3. Propuesta Económica

- Precio Unitario: _____ € (impuestos no incluidos).
- Precio Total: _____ € (impuestos no incluidos).
- IVA: _____ €.
- Precio Total (IVA incluido): _____ €.

4. Documentación Adjunta

Indique la documentación que se adjunta,

5. Declaración del Proponente

Yo, [Nombre del representante legal] _____
en calidad de [cargo o posición] _____
de la empresa [Nombre o Razón Social] _____
con CIF/NIF [Número] _____
y con domicilio en [Dirección] _____
solicito formalmente participar en la licitación para la impresión de la revista cofrade
Vía Sacra.

Declaro que he leído y comprendido los términos y condiciones del proceso de
licitación, y adjunto la documentación requerida para evaluar nuestra propuesta.

Y declaro que la información proporcionada es verídica y acepto las condiciones
establecidas en el proceso de licitación.

Firma:

Nombre:

Fecha:

6. Enviar Propuestas y justificante de envío por correo electrónico:

federación@hermandadesdegvadix.com

7. Enviar justificante de envío por correo certificado:

Deberá ser enviado el justificante de dicho envío al email:
federacion@hermandadesdegvadix.com

Firma del responsable y sello de la empresa.